



## Los estudiantes piden a Trabajo que amplíe la cobertura de la pensión de orfandad hasta los 25 años

---

El Sindicato de Estudiantes pidió hoy al Ministerio de Trabajo que amplíe un año la cobertura de la pensión de orfandad absoluta, pasando de los 24 años actuales a 25 años, en cumplimiento del programa electoral del PSOE.

---

Según el Sindicato de Estudiantes, los huérfanos absolutos constituyen uno de los colectivos más desfavorecidos económicamente, y dentro del mismo se encuentran miles de estudiantes en todo el Estado.

En este sentido, considera que la reforma de la Ley General de la Seguridad Social para la ampliación de la cobertura de la pensión de orfandad absoluta hasta los 25 años, tal y como prometió el PSOE en su programa electoral con el que concurrió a las elecciones del pasado 14 de marzo, debe hacerse de inmediato.

A su juicio, dicha reforma favorecerá a muchos jóvenes que están acabando sus estudios o que están buscando su primer empleo, "jóvenes en la mayoría de los casos en situaciones económicas precarias y que para los cuales esta prestación es fundamental".

Asimismo, el Sindicato denunció que se ha puesto en contacto con el Ministerio de Trabajo en reiteradas ocasiones desde el pasado mes de junio solicitándole que haga ya efectiva esta medida, y de momento no ha habido por su parte ninguna respuesta concreta.

Europa Press, 13 de enero de 2005

---

2019 © CCOO SERVICIOS.